



RESOLUCION N° 435/21

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 10 de agosto de 2021.

VISTO el fallecimiento el día 9 de agosto pasado de José Román CASERMEIRO, quien fuera docente y Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias durante el período 2002 – 2006, y

CONSIDERANDO:

Que el hecho produjo hondo pesar en quienes tuvieron oportunidad de compartir la labor que desarrollara dentro de la Universidad Nacional de Entre Ríos, mereciendo, en esta hora, un sereno y justo reconocimiento.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adherir al duelo institucional declarado por el Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias mediante Resolución N° 8570/21 con motivo del fallecimiento de José Román CASERMEIRO.

ARTICULO 2º.- Regístrese, publíquese en el apartado Boletín del Digesto Electrónico de la Universidad y cumplido, archívese.

UNER
mls
mls

Cr. Andrés Sabella
Rector de la UNER